



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D. C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)*

Proceso No. 009 – 2018 – 00072

En atención al auto del 16 de diciembre de 2020, por el cual se fijó , como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el inciso 3, del artículo 129 del C.G.P., el Juzgado da a conocer el enlace virtual para que las partes accedan a la audiencia, en la fecha y hora indicada:

<https://call.lifefizecloud.com/7889004>

Notifíquese,

JRC

Joaquín Julián Amaya Ardila
Juez

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C.

La presente providencia fue notificada por anotación en estado No. 028
Fijado hoy 23 de febrero de 2021, a las 8:00 a.m.

Cielo Julieth Gutiérrez González

CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ
Profesional Universitario Grado 12